



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 16/10
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 18.05.10



1

La sesión del Consejo se inicio a las 8:05 a.m. Presidida por el Dr. ARTURO ALVARADO, Decano Encargado de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. LUIS GASLONDE
PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACION PARA CIENCIAS DE LA SALUD
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. HECTOR ARRECHEDERA
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. LUIS GASLONDE
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

SUPLENTES:

CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE
PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

BRA. QUINTANA M. MARIA E.
BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

SUPLENTES:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. ANTONIA ABRODOS (E)
PROF. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA (E)
PROF^a. MIRLA MORÓN
PROF^a. CARMEN GUZMÁN
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. JAIME TORRES

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. MEDICINA TROPICAL

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

SUPLENTE:

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Oficio No. OECS-CRyE 059/2010 de fecha 12.05.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo ciento cuarenta y cinco (155) expedientes de **Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, (**Correspondientes a Solicitudes hechas en el año 2009**) cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA que optan por el título de LICENCIADOS EN ENFERMERÍA.

2. Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS - ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**
Prof. **DÁVILA ALCALA ERIK LESTER**, C.I. **12.917.084**

3. Solicitudes de **NOMBRAMIENTO - ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**
Prof. **LEÓN GONZÁLEZ NELSON EDDY**, CÉDULA DE IDENTIDAD: **13.216.225**

4. Solicitudes de **RENOVACIONES DE CONTRATO - ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

- o Prof. LEÓN GONZÁLEZ NELSON EDDY, C.I. 13.216.225
- o Prof. GÓMEZ VARGAS SUSANA ISABEL, C.I. 13.372.442
- o Prof. GÓMEZ VARGAS SUSANA ISABEL, C.I. 13.372.442

5. Oficio s/n de fecha 18.05.10, emitido por los Bachilleres Ricardo Bello, Michael Schweitzer Aron Simkins, Giovanni Provenza y la Bachillera Gabriela Sanz, Representantes Estudiantiles de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo para consideración del Cuerpo, el **Cronograma alternativo de los estudiantes que ingresaron al Internado Rotatorio de Pregrado en el periodo 2010 – 2011**.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 15/10 DEL 11.05.10 (APROBADA)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO:****El Dr. Arturo Alvarado informó:**

1. Se remitió a la Oficina Central de Presupuesto la relación de necesidades prioritarias de cargos, de aquellos casos no beneficiados por la Resolución 301, así como la relación de cargos docentes, profesionales, administrativos y obreros solicitados, en su debido momento, por las autoridades de las diferentes Escuelas e Institutos.
2. En el Consejo Universitario del día miércoles 12.05.10, el Profesor Alfredo Marcano, Coordinador del Vicerrectorado Administrativo, informó que se mantiene en vigencia la resolución de no contratar personal, es decir, que continúa la validez de la precitada resolución 301.
3. En la misma sesión del Consejo Universitario, se decidió desaplicar el Fondo de Jubilaciones y devolver los aportes del 4% mensual correspondiente a lo realizado por el personal jubilado desde el 1º de enero del año 2003. Las tres (3) comisiones designadas, acordaron con la Junta del Fondo de Jubilaciones un cronograma de pago que irá de 2 a 3 fracciones en forma progresiva, según las disponibilidades financieras del citado fondo. Se decidió cesar a partir del 1º de junio del año 2010 la retención por parte de la Universidad Central de Venezuela de dichos aportes. En vista de que el Fondo de Jubilaciones fue aprobado de esa manera y la Asociación de Profesores de la UCV tiene una posición diferente al respecto, solicitó un derecho de palabra, el cual fue concedido para el próximo martes 25 de mayo a las 11:00. a.m.
4. El día 13.05.10, se realizó un Consejo de Escuela de Bioanálisis ampliado, al cual fui invitado como Decano encargado y también el Ingeniero Jesús Ugueto, Subdirector de COPRED, en el mismo se informaron los avances realizados por la Dirección de Mantenimiento y por COPRED, en relación con los cómputos métricos del techo del galpón de fisiología de esa Escuela, se habló de la posibilidad de implementar otro sistema de cerramiento entre los cuales se mencionaron las estructuras llamadas Veniber o Luvitec 24, ya que en caso contrario, habría que desarrollar una obra estructural capaz de soportar el material seleccionado como había sido el losa acero, que fue lo que se mencionó en principio.
5. Desde el seno del Consejo de Facultad le damos las felicitaciones a los ganadores de La Voz de la Facultad de Medicina, realizada el viernes 14.05.10, los cuales nos representaran en La Voz de la UCV.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINADORA GENERAL**La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:**

- 1- Felicitaciones a los Estudiantes organizadores de la Voz de las Escuelas, y en especial a los ganadores que culminaron el viernes los eventos musicales con la voz de la Facultad de Medicina, quienes nos representaran en La Voz de la UCV.

- 2- Transcripción del informe presentado por el Profesor Héctor Arrechdera en la sesión del Consejo de Facultad 14/10 de 04.05.10, será colocada en el acta correspondiente.
- 3- Felicitamos al Profesor Héctor Arrechdera, Coordinador de Informática Médica, por el evento SOS Telemedicina, que se realizará el próximo viernes 21.05.10, en el estado Nueva Esparta.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor Luis Gaslonde informó:

- 1.- El miércoles 12/05/10 visitamos junto a la Dra. Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", la Maternidad Concepción Palacios. El Dr. Carlos Cabrera, Jefe de la Sala de Partos y Director de la Unidad Materno-fetal, guió el recorrido por sus instalaciones, piso por piso, constatando la inminente culminación de las obras de remodelación, así con las excelentes condiciones del edificio anexo de consulta externa "Negra Matea" con las áreas correspondiente a los Cursos de Postgrado. Nos entrevistamos con su Directora, Dra. Antonieta Caporales y Sub-Director, Dr. Abache. Se nos informó acerca de la contratación de 52 especialistas por concurso, 4 neonatólogos entre ellos. Los recursos para telemedicina y la biblioteca virtual. El rediseño funcional del edificio sede de las Cátedras de Obstetricia de las Escuelas de Medicina "Luis Razetti" y "José María Vargas". Se nos solicitó considerar la pasantía por neonatología de los residentes de los cursos de postgrado de Pediatría y Puericultura. Así como la de residentes de las especialidades en cirugía general, cirugía pediátrica y Medicina Interna (patología médica del embarazo). También se nos participó la pasantía por la MCP de los estudiantes de MIC.
- 2.- El viernes 14/05/10 asistimos al acto de celebración del 54 aniversario del HUC: sede de 35 cursos de postgrado y de las Cátedras que dictan las asignaturas clínicas médicas y quirúrgicas del pregrado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de esta Facultad de Medicina. Felicitamos al Dr. José España por sus 7 años como Director del primer hospital docente del país.
- 3.- El lunes 17/05/10 participamos en la reunión del Comité de Bioética del Instituto de Anatomía Patológica del cual formamos parte.
- 4.- El Consejo Central de Postgrado aprobó otorgar el "Certificado de Ampliación de Conocimientos" (CAC) a estudiantes que no concluyan su programa de postgrado con el TEG habiendo cursado y aprobado el 100% de las materias contempladas. Esta resolución tiene un carácter eminentemente administrativo. En la Comisión de Estudios de Postgrado se consideró que estos cursantes son calificados como "Especialistas sin título de 4º nivel universitario", equiparables a los egresados de las Residencias Asistenciales Programadas (con Diploma o Certificado emitido por el Ministerio del Poder Popular para la Salud refrendado por la Coordinación General Docente y la Dirección del Hospital), con reconocimiento por los Colegios de Médicos, la Federación Médica Venezolana y el Ministerio de Salud.
- 5.- Recibimos la propuesta para la acreditación el Curso de Ampliación de Conocimientos en "**Urodinamia, Neurourología, Urología femenina y Cirugía Robótica del Piso Pélvico**" coordinado por el Dr. Ariel Kaufman, en el marco del convenio vigente entre la Universidad Central de Venezuela- Facultad de Medicina y el Hospital de Clínicas Caracas.

PUNTO No. 3.5: INFORME DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

No presentó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINADORA DE EXTENSIÓN

La Profesora María Virginia Pérez de Galindo informó:

1. El viernes 14 se realizó el acto de entrega de diplomas de los Diplomados de Gastroenterología y el de Servicio de Emergenciología para Enfermeras y Enfermeros. Fue un acto muy agradable, el Dr. Juan Carlos González les informará con más detalles.
2. Asistí en representación del Decano, al Acto del Día Internacional del Profesional de Enfermería, realizado en la Escuela de Enfermería el 12.05.10, fue un acto muy motivador donde se pudo apreciar el sentido de pertenencia, además visité el museo recién inaugurado en esa Escuela.
3. Continúan los preparativos para el evento de EXPOPIEL, y se confirmó sobre el homenaje al Dr. Jacinto Convit, en el cual la Facultad tendrá una importante participación, la cual les informaré en su oportunidad.
4. Felicitaciones a los estudiantes organizadores y ganadores del evento La Voz de la Facultad, en cual culminó el viernes 14.05.10.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

1. **La Profesora Carmen Almarza, informó:**
2. El miércoles 12.05.10, asistí a una reunión en la Escuela de Nutrición y Dietética, a la cual fui invitada en ocasión de las Jornadas a celebrarse por los 60 aniversarios de la Escuela, agradezco la invitación.

3. El mismo día miércoles, fueron publicados los resultados de las pruebas voluntarias de admisión, desde esa misma mañana se generó el trabajo de atención a los bachilleres con relación a sus resultados y a la posibilidad de hacer algún reajuste en sus ingresos, les agradezco a todos los miembros del Consejo su apoyo en ese sentido, ya que cualquier decisión que se pueda tomar con relación a probables ingresos adicionales será en septiembre, una vez que se realice la jornada de inscripción por Secretaría de todas las modalidades de ingreso.
4. El viernes 14.05.10, asistí al evento La Voz de la Facultad, donde resultaron ganadores estudiantes de las Escuelas de Medicina "Luis Razetti", "José María Vargas" y Enfermería, felicitaciones a los organizadores y en especial a los estudiantes ganadores, que nos representarán en la Voz UCV.
5. El lunes asistí a la reunión de la Comisión de Currículo Central, aprovecho para invitar al Cuerpo a las próximas Jornadas de Currículo que se celebrarán el próximo 28 de mayo del presente.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe de la Profesora Antonia Abrodos, en Representación del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti":

Solicita que el punto introducido por la representación estudiantil, con respecto a la aprobación del cronograma para el I.RP.G, sea diferido hasta tanto se encuentren presentes el Dr. Salas y el Dr. Balda, Decano de la Facultad.

Informe del Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López informó:

1. El día miércoles 14/5 visitamos la Maternidad Concepción Palacios, donde pudimos constatar el avance de las obras de remodelación y la intensa actividad que realiza una numerosa cantidad de obreros lo que revela que es posible si existiera la voluntad, culminar un trabajo de magnitud importante como la requerida por el Hospital Vargas.
2. La visita permitió compartir con la Directora de la Maternidad aspectos importantes para la Facultad, entre los que se encuentra; la voluntad de esa Dirección por mantener la validez del convenio de la UCV / MPPS, la necesidad de que nuestros residentes de Medicina Interna, Pediatría y Cirugía roten en pasantías por la MCP, y las facilidades que se debe dar a nuestros docentes y estudiantes para que desarrollen sus actividades académicas en las áreas hospitalarias. Así mismo indicó que vienen trabajos de remodelación en las Cátedras que implicarán la necesidad de planificación para el traslado transitorio de nuestro personal a otras áreas de la MCP.

Informe de la Directora (E) de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera informó:

1. El 13 de mayo se realizó la entrega de credenciales de los Concursos de Ampliación en Salud Pública 167 y 168, distribuidos en los diversificados: 17 Epidemiología, 38 en Administración de Hospitales y 16 Administración Sanitarias; para un total de 71 participantes.
2. El 11 y 12 de mayo los Profesores Paúl Romero y Fernando Galárraga asistieron a una reunión de trabajo en ASCARDIO en Barquisimeto con el objetivo de planificar un curso de TSU de Tecnología Cardiopulmonar. Igualmente, dicha institución está solicitando la profesionalización a licenciatura para el personal de Fisioterapia y Terapia Ocupacional, se están estudiando algunas alternativas para el próximo año lectivo.
3. Hemos obtenido dos informes emitidos por los Ing. Eric Omaña y Félix Flores en 1994 y 1998 respectivamente, sobre las condiciones de los ambientes de la biblioteca de la sede que fue asignada a la Escuela de Salud Pública en San Bernardino, los cuales se anexan al presente informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón informó:

Se continúa con la agenda de reuniones con el Comité Organizador del 60 Aniversario de la Escuela de Nutrición y Dietética que se celebrará en el mes de noviembre. La semana pasada nos acompañó a la misma la coordinadora de la oficina de Educación para Ciencias de la Salud, Profa. Carmen Almarza de Yánez. Se presentó el programa Científico preliminar y se está trabajando sobre la publicidad del evento, a fin de lograr apoyo con empresas patrocinantes. La semana próxima se tiene previsto una reunión con representantes del Ministerio de la Alimentación, con la finalidad de establecer algunas alianzas para el desarrollo del evento.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Guzmán informó

1. El día 12.05.2010, se realizó una reunión general con la Comunidad de la Escuela de Bioanálisis, en la cual la Dirección de la Escuela dio información relacionada con diversas situaciones que están ocurriendo en nuestra institución, en relación con la sede de la Cátedra de Fisiología, la necesidad de una nueva sede para la Escuela y sobre la situación presupuestaria. En una segunda etapa la Comunidad hizo preguntas y dieron algunas propuestas en relación a las situaciones planteadas. El clamor de la Comunidad es solicitar que las autoridades se comprometan

- y dediquen el mayor esfuerzo a buscar una solución para que la Escuela de Bioanálisis tenga una sede digna y acorde con nuestra misión, además de garantizar el mantenimiento y reparación de la sede actual.
2. El jueves 13.05.2010, se realizó un Consejo de Escuela Extraordinario Ampliado con toda la Comunidad, al cual se invitó al Decano de la Facultad de Medicina y al Director de COPRED, para tratar asunto relacionado con la sede. Asistió el Dr. Arturo Alvarado (Decano encargado) y el Ing. Jesús Ugueto, Sub- Director de COPRED. Respecto a la situación de la sede de la Cátedra de Fisiología, el Decano (encargado) informó que estaban esperando los cómputos métricos del techo por parte de COPRED, para pedir los presupuestos para la reparación, así como que ya tenían un presupuesto para la reparación de las canales del techo del galpón y el Ingeniero Ugueto, informó que para esta semana entregaría los cómputos requeridos. Respecto a la nueva sede se comprometió a dar todo el apoyo necesario en todas las gestiones que se realicen para la búsqueda de una solución a la sede de las Escuelas de Bioanálisis y de Nutrición y Dietética.
 3. El día 14.05.10, a las 7:50 p.m, se desprendió un friso de uno de los balcones del 1er piso, cayendo sobre 3 personas que se encontraban parados en la acera de la fachada del edificio sede, debajo de este balcón. Este reporte quedó registrado en el cuaderno de la vigilancia. Esto es otra evidencia del grave deterioro que tiene la infraestructura de nuestro edificio y que el mismo requiere con urgencia, un plan de recuperación.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Maribel Osorio informó:

1. El miércoles 12 de Mayo se realizó en la Escuela la celebración del día Internacional del Profesional de Enfermería a tal efecto se llevaron a cabo varias actividades como: una mesa redonda y conferencia sobre la vida y aportes de Florencia Migthengale, a cargo de la Prof. María Ana Montillo, ponencias de todas las cátedras de enfermería sobre los últimos avances en cada una de ellas, en el plano cultural se presentó la coral de la Escuela a cargo de la Prof. Adalgiza Cabrera, el grupo de Danza piso rojo y la bailarina María Gabriela Trompetero. También se inauguró el museo de Enfermería que está ubicado en la parte posterior de la sala de usos múltiples, lo cual se constituye en un hecho significativo para nuestra Escuela por cuanto en el mismo se encuentran objetos, documentos y foto graficas de valor, histórico para la profesión que fueron donados por profesores y particulares. Este museo constituirá un espacio para el estudio de la historia y evolución de la enfermería. En la celebración del día del profesional de enfermería contamos con la presencia de la Prof. María Virginia Pérez de Galindo en representación del Decano y la visita del Prof. Pedro Navarro.
2. También se entregaron certificados de reconocimientos a estudiantes por su participación en actividades culturales así como a miembros de las comunidades donde se realiza Servicio Comunitario.
3. El día viernes se celebró la Voz de la Facultad quedando ganadora la estudiante de nuestra Escuela Srita. Grey Rojo.
4. Nuevamente informo los problemas con la empresa Jopalin que no realiza su labor con eficacia en una Institución tan grande como la Escuela de Enfermería lo cual está generando bastante molestia en la comunidad.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. Como es conocimiento del cuerpo entre los días 12 y 13 de mayo se llevo a cabo *"El V encuentro Mirandino en la plaza cubierta del Rectorado"* (Programa de Extensión Universitaria). Dicho evento contó con el Instituto Anatómico "José Izquierdo como Representante de la Facultad de Medicina. Es grato informar que por su destacada presentación, particularmente con una muestra de piezas anatómicas, en un contacto directo con los estudiantes asistente, le hizo merecedor del segundo lugar bien merecido.
2. Instituto informa respecto a los ganadores del primer puesto en revisión temática: *Mieloma múltiple: aproximación a las alteraciones moleculares de microambiente y su interacción con plumositos tumorales"* recibo por los estudiantes ADRIAN DA SILVA ABREU y BELKIS MENONI BLANCO, en el XXI del CECIM, Congreso Estudiantil Colombiano de Investigaciones Medicas. También cabe mencionar el primer puesto caso clínico: *Reporte de un caso resolución quirúrgica de acalasia asistida por robot"*. Felicitaciones a los bachilleres.
3. El Instituto informa que los profesores, estudiantes, personal profesional empleados declaran la ineficiencia ya indiscutible de la empresa JOPALIN. No se ha entendido el porque no se han tomado medidas definitivas respecto a la situación. Hay amenaza de un paro de no solventarse la situación de la limpieza.
4. ¿Qué sucedió con la impermeabilización asignada a los techos del Instituto Anatómico? Es cierto que por error fue dirigida al Anatomopatológico?

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

Profesor Jaime Torres informó:

1. Felicitaciones a los electos y reelectos representantes profesoriales.
2. Solicito información sobre el estado de avance de las actividades para la adecuación de los ambientes administrativos del Instituto en el cual está un compromiso vigente para llevarlo a cabo. Hemos tenido, a pesar de reiteradas solicitudes, por lo menos de una inspección de los aires acondicionados de la auleta 1, el cual es un ambiente docente compartido por las tres cátedras que hacen vida en el instituto y no hemos obtenido respuesta.

El Profesor Arturo Alvarado informa:

Con respecto a la administración, se giraron instrucciones al personal de la División de Infraestructura y Mantenimiento para el desmontaje de los tabiques internos y se está sometiendo a la consulta de precios dado que la misma gente de la administración nos facilitó unas ofertas que le habían suministrado para adecuación del ambiente. Las ofertas que trajo el personal de la administración ascienden alrededor de Bs. 30.000, 00 para la adecuación de esa parte administrativa, lo cual es una obra que hay que ver de donde se consiguen los recursos para ejecutarla. Nosotros nos comprometimos con la parte de aire acondicionado, y ellos, querían que fuera removido el cielo raso también, algo con lo que no estamos de acuerdo, pues eso implicaría tener que desmontar un sistema de aire acondicionado que es recuperable. Es una evaluación que está realizando la División de Infraestructura y Mantenimiento mientras se procederá a la desincorporación de la tabiquería como ellos lo pidieron. Hay un detalle con el cual tampoco estamos de acuerdo, le suministramos seis (6) sillas para que empezaran a trabajar con un mobiliario adecuado y nos dijeron que esas sillas no eran completamente ergonómicas y trajeron un modelo que había traído SINATRA cuyo monto es de Bs. 300.300, 00 cada silla, y no va a ser fácil que ellos entiendan que no podemos comprar ese tipo de sillas porque no tenemos recursos.

Nota: Se incorpora a la sesión del Consejo de Facultad el Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

Los Profesores Flor María Carneiro Muziotti y Juan Carlos González Duran, Representantes Profesorales Principales ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informaron:

1. Que desean enviar felicitaciones a todas las Enfermeras y Enfermeros del país en general, ya que el pasado 12 de mayo se celebra, el día Internacional de la Enfermera, pero muy especialmente a los profesionales de esta disciplina que son miembros del personal docente de nuestra Facultad de Medicina, en particular.
2. También que en su sesión del 12 de mayo de 2010, el Consejo Universitario (CU) conoció, a través de la Rectora Cecilia García Arocha, la propuesta unánime de los miembros de las comisiones designadas por mandato del CU para los asuntos del Fondo de Jubilaciones del Profesorado de la UCV (FONJUCV) y del sistema de seguridad social del profesorado ucevista, propuesta consistente en:

A. Reintegrar al profesorado jubilado los aportes que éste ha hecho al FONJUCV desde 2003 (4 % mensual). Las mencionadas comisiones acordarán con la Junta Directiva del FONJUCV un cronograma de pagos en dos o tres porciones del mencionado reintegro, según sean las disponibilidades financieras del FONJUCV.

B. Cesar a partir del 01/06/2010 la retención por la UCV de tales aportes.

La decisión antes comentada fue tomada de forma unánime por los miembros del CU; unanimidad que fue posible gracias a que el profesor Víctor Márquez, Presidente de la APUCV y Representante Profesoral ante el CU, se retiró de la reunión y se limitó a entregar un oficio contentivo de la opinión de la Junta Directiva de la APUCV en contra de que el CU tomase las decisiones arriba informadas.

Esta justa conquista del profesorado jubilado de la UCV ha sido el resultado de la tenacidad del Consejo de Profesores Universitarios Jubilados de la UCV y de los movimientos profesoriales AUTONOMISTAS, RESCATE GREMIAL, GERENCIA ACADÉMICA, ALIANZA PROFESORAL Y LISTA SIETE 7 DE MEDICINA.

Esa firme actuación del Consejo Universitario demuestra una vez más que la Universidad Autónoma sí resuelve sus problemas, sin necesidad de Interventores violadores de la Constitución Nacional y de la Autonomía Universitaria.

Quedan pendientes otras decisiones del Consejo Universitario, la más importante de ellas es la de proceder a la liquidación del Fondo de Jubilaciones del Profesorado de la UCV (FONJUCV) por ser un ente con objetivos de imposible cumplimiento. Entre las opciones que se plantean para reemplazar al FONJUCV se destacan:

- a. Traspasar todo su patrimonio y funciones al Instituto de Previsión Social del Profesorado de la UCV (IPP). Esta opción es la que tiene más aceptación en el profesorado de la UCV.
- b. Crear un nuevo ente llamado Fondo Complementario de Seguridad Social- Esta opción no cuenta con mucho respaldo porque es vista como otro FONJUCV pero con un nombre distinto que mantendría la misma burocracia costosisima del FONJUCV.

Aprovechamos para denunciar que la Junta Directiva de la APUCV, y en particular el profesor Víctor Márquez, Presidente, y el Instructor Contratado Héctor Moreno, Secretario, mantienen un hostigamiento en contra del Consejo de Profesores Universitarios Jubilados, al cual se le está impidiendo que la reunión de los martes de su Asamblea de Profesores Jubilados se realice en el Auditorio de la APUCV.

Un pequeño grupo de profesores de la UCV se autogoleó en el referéndum de reforma parcial de los estatutos de la APUCV, realizado el pasado miércoles 12 de mayo de 2010.

Ese pequeño grupo representativo de apenas el 18 por ciento del profesorado de la UCV, prefirió que del dinero de los dueños de la APUCV y del IPP, o sea del profesorado ucevista, sean gastados 600.000.000 de Bs. No F en 2010, para incrementar el gasto ocasionado por las reuniones de la Junta Directiva de la APUCV, del Consejo de Directores del IPP y del Comité Ejecutivo del IPP, como consecuencia de que al aumentar innecesaria e injustificadamente de 11 a 20 el número de miembros de las directivas antes mencionadas también aumenta el costo de cada reunión de las directivas de la APUCV y del IPP; en vez de exigirle a los directivos de la APUCV que esa millonada de Bs. No F sea invertida en mejorar la atención del Servicio Médico Odontológico (SEMO) del IPP, o para rebajar las primas y el deducible del HCM. Los profesores que votaron por el SÍ en el referendo se autogolearon, se autogolearon.

Entonces ¿es justo y democrático que el otro 82 % del profesorado afiliado a la APUCV tenga que pagar la equivocación, el autogol, del 18 por ciento que votó SÍ?

Con suficiente antelación alertamos sobre los efectos no democráticos de la triquiñuela de bajar a un 15 % el quórum mínimo de aceptación de los referenda que se realicen en la APUCV.

¿Y quiénes aprobaron y cuándo fue aprobada esa triquiñuela?

La aprobaron el 17 de diciembre de 2010, de manera clandestina, cuando el profesorado se estaba yendo a disfrutar del receso navideño, por los actuales miembros de la Junta Directiva de la APUCV, Y ellos saben que al hacerlo violaron el artículo 73 de la Constitución Nacional que estipula que los referenda tendrán validez siempre y cuando no menos del 25 por ciento del electorado acuda al acto de votación. Los Estatutos de la APUCV fijan el quórum mínimo de validez en un 75 por ciento.

¿Y ahora que debemos hacer para evitar que se aplique ese resultado ilegal e inconstitucional del referendo del 12 de mayo, para que el 100 por ciento de los profesores miembros de la APUCV veamos y sintamos que aquellos 600.000.000 de Bs. No F., sean invertidos para mejorar las consultas médico odontológicas del IPP o para rebajar las primas y el deducible del HCM?

Esperamos que el profesorado dé orientaciones al respecto.

4. Una vez más y en virtud del silencio reiterado, les solicitamos a los Directores de las Escuelas, que informen semanalmente a este Consejo de Facultad sobre las medidas adoptadas por ellos para el cumplimiento de todo el proceso conducente a la apertura definitiva de los Concursos de Oposición para proveer en propiedad los cargos docentes que cuentan con partida recurrente, y que vienen ocupando temporalmente los Instructores Contratados, ya que tanto en la Comisión de Mesa como en el Consejo de Facultad, hemos decidido sacar a Concurso esos cargos, sin que desde las respectivas Escuelas terminen de llegar a este Consejo de Facultad esas solicitudes con sus respectivos recaudos (Temario de Concurso, proposición de jurados, propuesta de Tutor y Plan de Formación y Capacitación). Una vez más cabe recordar que es solo a través de los Concursos de Oposición como se le garantiza al profesorado su seguridad jurídica, su estabilidad laboral, y todos sus derechos académicos, consagrados en la Ley de Universidades, según lo establecido en la vigente Acta Convenio UCV-APUCV y en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

5. Debido a la grave situación que confronta la comunidad de la Escuela de Bioanálisis, le solicitamos al Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, informe de la situación actual en dicha Escuela, en relación a los trabajos para el rescate, recuperación y acondicionamiento de los Laboratorios destruidos.

6. Nos complace informar que hemos recibido múltiples correos electrónicos de miembros del personal docente de la Escuela de Medicina "José María Vargas", donde nos expresan como Vargistas, su solidaridad y sus disculpas por el lamentable atropello sufrido por los candidatos y candidatas de la Lista SIETE 7 AUTONOMISTAS, en el estacionamiento de la Escuela Vargas, cuando por instrucciones de la actual Directora de la mencionada Escuela, se nos impidió usar el mencionado estacionamiento. A todos ellos nuestro eterno agradecimiento.

7. Debido a las reiteradas expresiones irrespetuosas en voz baja del Profesor Pedro Navarro hacia la Profesora Flor María Carneiro Muziotti y que luego niega como es su costumbre, muy convenientes para él, ya que en este Consejo de Facultad, nos sentamos en asientos contiguos uno al lado del otro, la Profesora Carneiro se ve en el derecho y el deber de exigir cambio de asiento y por lo tanto le solicita a los Representantes Profesorales, amigos y colegas: Aixa Müller de Soyano y Gabriel D'Empaire, le permitan cambiar con ellos de asiento y así poder poner punto final a esta situación.

8. Finalmente el Profesor Juan Carlos González Duran desea informar que el pasado 14 de mayo de 2010, se entregaron los certificados del Diplomado en Endoscopia Digestiva y Emergenciología 2010 y que el próximo 29 de mayo de 2010 se llevarán a cabo las Jornadas de Despistaje de Cáncer Gástrico del Tracto Digestivo Superior, por lo tanto se invita a todos los miembros de este cuerpo, en especial a los Directores de las Escuelas a divulgar estas Jornadas.

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ:

Me quiero referir, al documento que unos profesores de esta Facultad de Medicina, publicaron en prensa, ya que cuando se van a emitir opiniones técnicas y se va hablar de la Universidad Central y en nombre de la Facultad de Medicina hay que

tener mucho cuidado en relación a lo que se dice en un documento de este tipo. Ya estamos acostumbrados a los juicios de los problemas de salud, emitidos por parte de 3 exministros, que fueron profesores y están totalmente alejados de la práctica médica/ clínica y sin embargo, también hablan en nombre de la Universidad, eso preocupa y, hasta se siente pena ajena de lo que se dice. Relacionado con este documento, hay unas verdades, unas medias verdades, unas falsedades y sobre todo la práctica del tirapiédismo en lo que se dice, que hace que se politice el problema de salud de una manera que realmente deja mucho que desear, y sobre todo uno como profesor y como médico digno se preocupa por los comentarios que se hacen. Esto de decir que Barrio Adentro más que ideologizar a la población debe ocuparse de los problemas de salud, es un comentario que no se debe hacer en un documento serio donde se nombra a la Universidad Central, porque eso es un juicio a priori y realmente eso es politiquería que da mucha vergüenza en un documento que se supone es serio. En ese documento hay una serie de contradicciones que la gente que lo lee pensará que es lo que se debe hacer o no. Y concluir diciendo que la diarrea se ha convertido en el primer caso de salud del país es realmente una ignorancia de lo que es la epidemiología, la morbilidad y la mortalidad, y sobre todo cuando se habla de niños. Hago un llamado de atención a los profesores que emitieron este documento, que se comuniquen con las personas expertas en el área, estoy a la orden, por cierto para hablar de enfermedades diarreicas porque esa es mi área de competencia.

No entiendo porque este grupo no tiene acceso a la información, yo recibo semanalmente la revista epidemiológica, sobre todo en relación a Dengue y Malaria, llamo la atención para que se comuniquen con el Dr. Oscar Noya y Jaime Torres.

Me preocupan mucho las palabras del autor cuando dice que, además sobre la epidemia de chagas no se ha estudiado sobre su origen, así como no se investigó el pasado caso que afectó a estudiantes de un Colegio del Municipio Chacao. Eso es ignorar el trabajo arduo que realizó el equipo donde se encontraba el Dr. Jaime Torres, Dra. Belkisyolé de Noya, Dr. Oscar Noya y un grupo de personas que trabajaron, y que trajo como consecuencia las publicaciones que se encuentran en el exterior en una revista prestigiosa. Hay un equipo que ha trabajado y merece el reconocimiento no solo del Consejo de Facultad sino de toda la Universidad, por el prestigio en cuanto ha lo que se ha hecho con relación a Chagas Agudo y Chagas por vía Oral. Quiero reivindicar a estas personas que han trabajado en esa forma.

PROF. HECTOR ARRECHEDERA:

Por favor que se transcriba lo expresado en mi derecho de palabra en lo referente a:

- 1) Un llamado a la sindéresis de los representantes profesores para evitar las descalificaciones, la discusión de minucias y respeto a la institución de los miembros en beneficio de la comunidad de la Facultad de Medicina.
- 2) Reitero mi solicitud, aprobada en el Consejo de Facultad de crear una Oficina de Infraestructura (planta física) y uso de instalaciones que, con el apoyo de las Facultad de Ingeniería y Arquitectura, quiere proyectos que permitan buscar recursos para la solución urgente de los problemas que agobian a nuestras Escuelas e Institutos.
- 3) Se informa al cuerpo que el próximo viernes 21 de Mayo tendrá lugar en el Edo. Nueva Esparta la inauguración de la Red "SOS Telemedicina para Venezuela que presidirán la Gobernación del estado y las autoridades universitarias. Es esa oportunidad 14 centros serán dotados y conectados a la UCV para prestar servicios de Telemedicina y Tele-Educación.

Los Representantes Profesorales del grupo EPSILON, ante las continuas descalificaciones expresadas por algunos candidatos y representantes profesorales de la lista "7 Autonomistas", contra algunos miembros de la representación profesoral de EPSILON, que lejos de ajustarse a la verdad de los hechos nos quieren mostrar ante la comunidad universitaria como un grupo violento que intentó agredir a uno de los candidatos el día de las elecciones, queremos señalar que:

- 1.- Entendemos que el citado hecho es el resultado de un "escarceo" electoral por ocupar un espacio en el lado izquierdo de la entrada del HUC, que no había sido asignado a nadie en la contienda electoral, toda vez que la Dirección del HUC no privilegia a grupo alguno. Las autoridades del Hospital autorizaron el uso del Lobby para las elecciones a la Comisión Electoral. El grupo profesoral Lista 7 realizó solicitud específica del área discutida recibiendo respuesta escrita entregada aproximadamente a las 8:30 a.m. del día 30.04.10, por la secretaria de la Profesora Hilda Ponte, Adjunto Docente del Hospital, Sra. Ana Peña, cuyo texto señala autorización para uso del Lobby sin especificación de lugar alguno.
- 2.- En ningún momento se intentó agredir a profesor alguno; únicamente se mantuvo una posición firme al ocupar el lugar que habíamos reservado desde primeras horas de la mañana, como ha sido habitual en los procesos electorales.
- 3.- Consideramos que no corresponde dedicar tiempo ni energía a este incidente irrelevante para la Facultad, en momentos en que nuestra Universidad debe dar un ejemplo de civismo y dedicarse con todos sus recursos a discutir los profundos problemas y amenazas que nos aquejan.
- 4.- Consideramos que debemos aceptar con dignidad la voluntad del profesorado que se expresó ese día en las elecciones de su representación ante las instancias de co-gobierno y que favoreció mayoritariamente a los candidatos propuestos por EPSILON.
- 5.- Hacemos finalmente un llamado a toda la representación profesoral de la Facultad de Medicina a trabajar unida por construir una Facultad, una Universidad y un País mejor.

PROF. PEDRO NAVARRO:

Los profesores que conforman el Grupo Lista 1 Plural, representados en este Consejo de Facultad, expresamos nuestra tristeza y disconformidad por el nivel en el que ha caído nuestro Cuerpo colegiado en las últimas dos sesiones, por las diatribas pendencieras que copan la agenda semanal. Se considera que el consejo es para la búsqueda de consensos y la

atención a los disensos para buscar acuerdos universitarios. Las diferencias personales deberían ser atendidas en el tribunal disciplinario de la Asociación de Profesores o por la justicia ordinaria. Nuestra meta es practicar la cultura de la paz.

Felicitemos a la Escuela de Enfermería por el emotivo acto conmemorativo de su día. Fue resaltante la calidad de la mesa redonda efectuada.

Nos solidarizamos con los profesores y estudiantes de la Universidad Centro-Occidental "Lisandro Alvarado", la de Los Llanos "Ezequiel Zamora" y la "Santa Inés" de Barinas, por la agresión y el acoso de que son objeto en estos momentos.

PROF^a. MARIA E. LANDAETA:

1. Quiero unirme a los deseos expresados por los representantes profesoriales de bajar el tono de las discusiones que se presentan en el consejo de Facultad, hago un llamado a la sindéresis y a la discusión de los problemas realmente importantes de la Facultad de Medicina.
2. Por otra parte, les recuerdo a los miembros del Consejo la realización del Foro "La Docencia Centrada el estudiante," que es coordinado por el Prof. Pedro Navarro y organizado por los estudiantes del cuarto año de las Escuelas de Medicina "Luis Razetti" y "José María Vargas" de la asignatura de Medicina Tropical, reiterándoles la invitación a participar; este Foro se llevará a cabo el viernes 21 de mayo de 2010 a la 1PM en el Auditorio del Instituto de Medicina Tropical.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Br. Giovanni Provenza:

1. El pasado viernes 14 de mayo se llevó a cabo el evento La Voz de la Facultad, en el cual quedaron ganadoras dos compañeras de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", una de la Escuela de Enfermería y un compañero de la Escuela de Medicina "José María Vargas". Ese mismo día se llevó a cabo la merienda en el espacio entre el Instituto Anatómico y el Instituto de Medicina Experimental, con resultados satisfactorios. La promoción se encargó de la limpieza y de dejar todo en orden.
2. El pasado domingo asistimos a un debate en el programa "Encuentro con los Estudiantes", que se realiza en el canal de televisión Venevisión.
3. El próximo jueves, la representación estudiantil ante el Consejo de Facultad y los Presidentes de los diferentes Centros de Estudiantes vamos a convocar a una rueda de prensa desde la Auleta del Decanato, para pronunciarnos respecto al tema de las epidemias a nivel nacional y sobre la Medicina Integral Comunitaria.
4. El próximo domingo, un grupo voluntario de estudiantes de las Escuela de Medicina "Luis Razetti" y José María Vargas", acompañados de profesores del Instituto de Medicina Tropical y del Departamento de Medicina Preventiva y Social asistiremos a la comunidad de Antimano para informar a la comunidad sobre el Mal de Chagas.
5. Estamos en espera para la nueva discusión del tema sobre Medicina Integral Comunitaria.
6. Nos unimos a la preocupación de los estudiantes en cuanto al problema de limpieza que existe en el Instituto Anatómico.
7. Solidaridad con las autoridades de la UPEL, sede El Paraíso, que se encuentran secuestrados, en estos momentos.

Bra. María Quintana:

Como representación estudiantil no pretendemos volver a mencionar lo que consideramos debe ser el Consejo de Facultad, sino que vamos a ser mas activos en lo que creemos debe discutirse aquí.

REPRESENTANTES de los EGRESADOS:

Lic. Juan Carlos Sandoval:

1. El pasado miércoles se celebró el día del Profesional de Enfermería, se realizaron diferentes actividades a nivel nacional, en especial la realizada en la Plaza Caracas, otorgando una ofrenda.
2. A medida que transcurre el tiempo vemos como los profesionales de Enfermería, van obteniendo una capacitación más específica, lo cual es importante en cuanto al desarrollo de la profesión al igual que las demás profesiones y su incursión como un equipo de salud, que es lo que queremos a futuro, pues creemos que el personal de enfermería puede dar mucho más y esa es la visión que estamos presentando de aquí en adelante.
3. Con respecto al anuncio mencionado por el Profesor Humberto Gutiérrez, si creo que hay unas acotaciones las cuales tomaré en cuenta, ya que aquí estamos para mejorar, y las tomaré como una critica constructiva porque también formo parte del artículo. Creo que las apreciaciones que hice en particular a epidemiología, están ajustadas a una realidad que estamos viviendo en el país.
4. Quisiera llamar la atención sobre los informes de los representantes profesoriales, creo que es suficiente las discusiones que podemos tener extra consejos para traer discusiones que necesariamente el Consejo de Facultad no va a tomar ninguna decisión. Considero que este Consejo debe abocarse a los temas que tiene que discutir y pueda tener alguna inherencia como Consejo.

PUNTO No. 6: PREVIOS**6.1. CF16/10****18.05.10**

Oficio No. 87/2010 de fecha 23.04.10, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a los fines de exponer la situación que se originó en las áreas de la Cátedra de Fisiología, con respecto a las lluvias. Hora: 11:00 a.m.

Se presenta a la sala de sesiones del Consejo de Facultad, el Profesor Humberto Acevedo, Representante Profesor de la Escuela de Bioanálisis, acompañado por un grupo de Profesores y Estudiantes de esa Escuela, manifestando, entre otras cosas, lo siguiente:

El Consejo de la Escuela de Bioanálisis se presenta ante este Consejo de Facultad de Medicina, para plantear la grave situación consecuencia de lo ocurrido en las instalaciones de la Escuela, asignada a la Cátedra de Fisiología, espacios ubicados en el edificio anexo de la Escuela (galpón), durante las lluvias ocurridas el día 21 del mes en curso en horas de la tarde.

La sede de la Cátedra de Fisiología es un galpón, de paredes construidas con bloques trabados, sin soportes estructurales importantes, cuyo techo está construido por láminas de aluminio, debajo del cual se ubica un cielo raso que sostiene lámpara fluorescente con su correspondiente cableado. En dicha estructura funcionan: 3 laboratorios de Investigación Electrofisiológica, 1 Laboratorio de Neurohistología, 2 de alta Resolución (HPLC) y de Absorción Atómica, 6 Oficina de Profesores, un (1) Salón de reuniones, un laboratorio docente y un bioterio para mantenimiento de animales de experimentación. En esta sede los daños ocurridos fueron los siguientes:

1. Obstrucción de la tubería de drenaje y de la canal que recolecta el agua del techo del galpón grande adyacente, lo cual condujo al desbordamiento sobre el techo y por consiguiente deformación de las láminas del techo y separación de las mismas.
2. Daño del techo de aluminio, el cual perdió su función protectora y permitió el paso del agua hacia el interior. Cabe destacar que este techo se ha venido deteriorando progresivamente por diferentes motivos (pisadas del personal que le ha hecho servicio al techo y a los equipos de aires acondicionados del galpón grande y acumulación de hojas de árboles entre láminas), lo cual sumado a los defectos de instalación han contribuido al colapso definitivo que se ha producido.
3. Colapso y desbordamiento de la tubería que sirve de drenaje del agua acumulada en el canal del techo de aluminio.
4. Desprendimiento del cielo raso en diferentes puntos de oficinas y laboratorios como consecuencia del agua acumulada sobre el mismo.
5. Ruptura del cableado y daños en las diferentes acometidas eléctricas, toma corrientes, breakers y las lámparas fluorescentes. Esto ameritó el corte definitivo del servicio eléctrico como medida preventiva, ya que se percibía el olor característico a cables quemados.
6. Inundación de las oficinas y laboratorios con las aguas de lluvias y aguas servidas.
7. Los equipos ubicados dentro de oficinas y laboratorios (aires acondicionados, computadores y equipos de laboratorios) entraron en contacto con el agua de lluvias, por lo cual se presume posibles daños ocultos a determinar.
8. El material de apoyo para la docencia muestra un deterioro evidente por la acción del agua y los restos de material orgánico que cayó en el techo.

Debemos destacar que esta situación ocurre porque la Escuela de Bioanálisis funciona en espacios inadecuados, que fueron construidos para residencias estudiantiles o como galpones de depósito de los materiales durante la construcción de la Ciudad Universitaria. Estos espacios se fueron adaptando para cumplir funciones de laboratorio docentes y de investigación y más recientemente para un laboratorio asistencial. La falta de un mantenimiento adecuado de estas áreas y sus instalaciones ha coadyuvado a su deterioro en el tiempo, se ha puesto en evidencia una vez más lo inapropiado de estas instalaciones para funcionar como sede de nuestra Escuela. Reiterando una vez más la necesidad de nuestra sede digna para nuestra escuela y en este sentido le solicitamos a este Consejo, el apoyo para que se realicen todas las gestiones pertinentes para que nuestra aspiraciones de tener una nueva sede sea realidad, y a corto plazo la reparación urgente de las áreas afectadas para el restablecimiento de las funciones de la Cátedra de Fisiología.

Intervención de la Representación Estudiantil de la Escuela de Bioanálisis:

En nombre de todos los estudiantes de la Escuela de Bioanálisis queremos dirigirnos a ustedes para expresar nuestra profunda preocupación con respecto a lo sucedido y ya descrito por los profesores. Como consecuencia de todo este acontecimiento los profesores y alumnos cursantes de esta materia no poseemos las condiciones mínimas y básicas para el correcto desempeño de nuestras labores y estudios, somos concientes de que la gravedad de esto no se solucionará a corto plazo sin embargo queremos que nos garanticen que estas condiciones serán restituidas de manera eficaz. Es muy importante destacar que este derecho de palabra que hemos solicitado, tiene como punto principal el hecho que acabamos

de explicar, pero no solo estamos protestando por esto sino por muchas otras deficiencias que tenemos en nuestra escuela, y que no entendemos como una escuela de SALUD no tenemos garantizadas las condiciones de salud mínimas para un ser humano. En fin, estamos ejerciendo nuestro derecho a la protesta tratando de que nuestros derechos humanos sean reconocidos y respetados. Como estudiantes de Bioanálisis, que además es una carrera médica de alta importancia a nivel científico y de salud, exigimos que todos los daños producidos sean reparados y que así logremos restituir nuestras actividades y que para el semestre venidero pueda reabrirse la cátedra sin ningún impedimento. Como bien se sabe, cuando nos sentimos a gusto con el entorno logramos ser más eficientes en lo que hacemos, teniendo esto en cuenta, en este Consejo de Facultad queremos que se REORGANICEN las prioridades, y que la Escuela de Bioanálisis no quede de última, sino que mas bien entre una de las primeras en la lista. No es fácil para nosotros convivir con toda la aridez en la que nos desenvolvemos diariamente pero lo más importante es que siempre mantengamos viva la esperanza de que algún momento cambie este panorama. Como ejemplo de afección me coloco yo misma, presentando hace como 2 meses un caso de Cólico Nefrítico, causado por un calculo renal formado por la poca ingestión de agua, sedimentación de colorantes y otros químicos que diariamente no solo yo los consumo sino también el resto del estudiantado, debido a las falta de bebederos con agua potable, limpia y fresca, y que antes de comenzar mi vida de estudiante universitaria no formaba esto, parte de mi rutina, sumado al hecho ya mencionado, se encuentra la falta de aseo, infraestructura y mantenimiento de los baños, la cual limita al estudiante a cumplir de manera regular sus necesidades biológicas. Todo esto se vive diariamente en el Galpón, Cede de la Escuela de Bioanálisis, y no es una protesta de un solo estudiante o de una sola Cátedra sino de todos los que queremos y amamos el Bioanálisis, y estamos dispuestos a graduarnos en mejores condiciones. Esperamos que sea comprendida la situación y que no solo se quede en cartas y promesas, queremos ver hechos sustentables en el tiempo, y que poco a poco se comience la recuperación de nuestra sede.

- Diferido CF13/10 DEL 27.04.10
- Diferido CF14/10 del 04.05.10

DECISIÓN:

Se están realizando las gestiones necesarias para solventar la situación.

En reunión con el Ingeniero Jesús Ugueto, Subdirector de COPRED, se informaron los avances realizados por la Dirección de Mantenimiento y por COPRED, en relación con los cómputos métricos del techo del galpón de fisiología de esa Escuela, se hablo de la posibilidad de implementar otro sistema de cerramiento entre los cuales se mencionaron las estructuras llamadas Veniber o Luvitec 24.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF16/10

18.05.10

Oficio s/n de fecha 04.05.10, emitido por la Bra. **JOHANA NOGUERA** C.I. 20.068.938, estudiante de la Escuela de Enfermería, manifestando la **problemática que se ha presentado al realizar la inscripción de materias para el periodo académico I – 2010**, solicitando cursar el cuarto semestre por completo y la asignatura del semestre anterior (Fisiopatología y farmacología), dejarla para cursar en el siguiente semestre, basando su solicitud en que no existe estatuto legal que impida la petición antes mencionada.

- ◆ Diferido CF14/10 del 04.05.10
- ◆ Diferido CF15/10 del 11.05.10

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de la Escuela de Enfermería de que la estudiante Johana Noguera, debe cursar las asignaturas del 3er. Semestre: Fisiopatología o farmacología, según el caso, y del 4to. Semestre inscribir Metodología de la Investigación e Inglés Instrumental II.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF16/10

18.05.10

Oficio No. 135/10 de fecha 03.05.10, emitido por Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo en anexo pronunciamiento del Consejo de esa Escuela, con relación a las **tramitaciones relativas al personal docente** en la Facultad de Medicina, y donde solicita ante el Consejo de la Facultad que se realice una discusión amplia del planteamiento y se generen los mecanismos para mejorar los procesos administrativos y de personal dentro de la Facultad de Medicina y se eleve al Consejo Universitario la discusión acerca de la necesidad de buscar los mecanismos para obtener la creación de cargos, reposición de los cargos por jubilación e incrementos de dedicación del personal docente.

- ◆ Diferido CF15/10 del 11.05.10

○ **DIFERIDO**

6.4. CF16/10

18.05.10

Informe Evolutivo Quincenal de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina, a fin de dar a conocer al avance, los detalles estratégicos y evaluar como va desarrollándose la organización del Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina.

- **No presentó informe.**

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF16/10

18.05.10

Oficio No. ED-0591/2010 de fecha 29.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 10/2010 de fecha 08.04.10, conoció lo **propuesta** del Dr. **Saturnino Fernández**, C.I. 8.382.421, de plantear al Decano una **Asamblea Urgente** con los Profesores de la Facultad, donde se discuta: **"La situación de crisis que vivimos en materia de Seguridad"**.

Una vez discutido el punto, ese Cuerpo **acordó**:

1. Manifiestar la preocupación de este Cuerpo Colegiado, ante los actos terroristas acaecidos en distintas instalaciones de la UCV.
2. Difundir los puntos discutidos al respecto, en el Consejo de Facultad Ampliado realizado el 06.04.10, a todo el Personal Docente, Administrativo y de Empleados de las diferentes Cátedras y Departamentos.
3. Crear una Comisión Ad-Hoc, integrada por los Profesores Consejeros: Nelson Arvelo, María del Rosario Sánchez y Alejandro Rísquez, que sirva de enlace y apoyo a las actividades que en materia de promoción de la seguridad, realizan los miembros del Centro de Estudiantes de nuestra Escuela.

DECISIÓN:

Se espera por la presentación del Proyecto de Seguridad.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF16/10

18.05.10

Oficio No. 000534 de fecha 07.05.10, emitido por el Dr. Nicolás E. Bianco C., Vicerrector Académico de la Universidad Central de Venezuela, ofreciendo al personal docente de la Facultad de Medicina el **"TALLER PARA EL DISEÑO O REDISEÑO DE PLANES DE ESTUDIO BASADO EN PERFILES POR COMPETENCIAS Y ORIENTADO A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL"**.

Debido a las características del Taller es necesario que quienes participen formen parte de las comisiones curriculares de la Facultad y las Escuelas y que estén vinculados a la Comisión de Servicio Comunitario de las mismas.

El Vicerrectorado financiará la participación de dos (02) profesores por Facultad y espera que en retribución la Facultad financie por lo menos dos (02) miembros mas, para así asegurar la conformación de un pequeño grupo de trabajo que permita avanzar en los rediseños curriculares de las carreras.

DECISIÓN:

Enviar a la Comisión de Currículo y a la Coordinación de Extensión de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

8.1. CF16/10

18.05.10

Oficio No. 108/10 de fecha 07.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ANDREA REBECA PARRA L.**, C.I. 19.586.727, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología de esa Escuela, a partir del 05.04.10.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Andrea Rebeca Parra L., como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF16/10

18.05.10

Oficio No. 109/10 de fecha 07.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **JAVIER ENRIQUE MENESES CABRUJA**, C.I. 16.330.989, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología de esa Escuela, a partir del 05.04.10.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Javier Enrique Meneses Cabruja, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

8.3. CF16/10

18.05.10

Oficio s/n de fecha 26.04.10, recibido en la Coordinación General el 28.04.10, emitido por la Prof^a. **NATACHA MUJICA DE GARCÍA**, C.I. 4.381.637, docente de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"ESTUDIO ECOSISTÉMICO EXPLORATORIO DE UNA POBLACIÓN CERCANA A EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTO DE NÍQUEL, ESTADO ARAGUA VENEZUELA"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

JOSÉ MIGUEL ARTETA (Agreg.)

GLADYS GALI

GISELA BLANCO (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

NILIA MARGARITA RODRÍGUEZ (Tit.) (Jub.)

NEREIDA CARRIÓN

LUISA SÁNCHEZ (Agreg.)

Para el CDCH los Profesores: GLADYS VENEGAS, CARLOS ALVARADO, ERIC OMAÑA, ANDRÉS ESCALONA, ANA FRANCA ADBINANTE y MÉLIDA BERMÚDEZ.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

JOSÉ MIGUEL ARTETA (Agreg.)

GISELA BLANCO (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

NILIA MARGARITA RODRÍGUEZ (Tit.) (Jub.)

NEREIDA CARRIÓN (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: LUISA SÁNCHEZ, GLADYS VENEGAS, CARLOS ALVARADO, ERIC OMAÑA, ANDRÉS ESCALONA, ANA FRANCA ADBINANTE, MÉLIDA BERMÚDEZ y GLADYS GALI.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.4. CF16/10

18.05.10

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

CÉDULA DE IDENTIDAD:

CATEGORÍA:

DEDICACIÓN:

VÁSQUEZ ZERPA JESÚS RAMÓN

6.502.601

DOCENTE TEMPORAL

MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:

GINECOLOGÍA
01.02.10 HASTA EL 31.12.10
ESPECIALIZACIÓN EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.09.03.00, identificado con el Iddetalle **15645**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Vásquez Zerpa Jesús Ramón, a partir del 01.02.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.5. CF16/10

18.05.10

Oficio No. 18-10 de fecha 23.04.10, emitido por la Dra. Imperia Brakovich, Jefa de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B" la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Médica "B" de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **CONNIE MARGARITA GARCÍA**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

IMPERIA BRJKOVICH (Asoc.)
MARIO PATIÑO (Agreg.)
RODOLFO PAPA (Tit.)

SUPLENTE: Profesores:

CLAUDIO UROSA (Agreg.)
EDDIE KASWAN (Asist.)
ELIZABETH HERNÁNDEZ

TUTOR: IMPERIA BRAJKOVICH

BASES:

1. Título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas.
2. Postgrado en Medicina Interna.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.03.00, en el cargo identificado con el iddetalle **25733**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

IMPERIA BRJKOVICH (Asoc.)
MARIO PATIÑO (Agreg.)
RODOLFO PAPA (Tit.)

SUPLENTE: Profesores:

CLAUDIO UROSA (Agreg.)
AQUILES SALAS (Agreg.)
OMAIRA VERA (Agreg.)

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.6. CF16/10

18.05.10

Oficio No. ED-0589/2010 de fecha 29.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **SALVADOR NAVARRETE LLOPIS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B" de esa Escuela, correspondiente a los lapsos del 01.07.09 al 31.12.09. Su Tutor el Dr. Hermógenes Malave, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el tercer informe semestral del Prof. Salvador Navarrete Llopis.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos por el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF16/10

18.05.10

Oficio s/n de fecha 10.05.10, emitido por la Prof^a. Gisela Blanco, con anexo del **SEGUNDO, TERCER y CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **ANTONIO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Rehabilitación de la Escuela de Salud Pública, correspondientes a los lapsos del enero 2007 – julio 2007, septiembre 2007 – diciembre 2008 y marzo 2008 – septiembre 2008. Así como el **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA**. Su Tutora la Prof^a. Gisela Blanco, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el segundo, tercer y cuarto informe semestral, informe y evaluación final y temario de lección pública, del Prof. Antonio José Díaz Gómez.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos por el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.8. CF16/10

18.05.10

Oficio No. 284/2010 de fecha 07.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **JOSÉ MANUEL LANDAETA**, C.I. 2.768.114, docente adscrito a la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 01.03.10 al 31.03.10.

ANTECEDENTES:

- **CF25/07 DEL 17.07.07: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Dr. José Landaeta, por el periodo de un (1) mes a partir del 01.06.07 hasta el 30.06.07.
- **CF28/07 DEL 02.10.07: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Permiso remunerado del Prof. José Landaeta, desde el 01.07.07 hasta el 01.08.07.
- **CF29/07 DEL 09.10.07: DECISIÓN:** 1. No es procedente la Jubilación Especial, el término no existe. 2. Se le sugiere al Prof. Landaeta, solicitar permiso médico por un (1) año.
- **CF32/07 DEL 30.10.07: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Dr. José Landaeta, desde el 03.09.07 hasta el 03.10.07.
- **CF01/08 DEL 15.01.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Dr. José Landaeta, desde el 02.10.07 hasta el 02.11.07.
- **CF03/08 DEL 29.01.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Dr. José Landaeta, a partir del 02.10.07 hasta el 02.11.07.
- **CF03/08 DEL 29.01.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Dr. José Landaeta, a partir del 03.11.07 hasta el 03.12.07.
- **CF09/08 DEL 11.03.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de un (1) mes, a partir del 01.02.08 hasta el 01.03.08.
- **CF10/08 DEL 25.03.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 28.01.08.

- **CF21/08 DEL 10.06.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Dr. José Manuel Landaeta, desde el 01.04.08 hasta el 30.04.08.
- **CF24/08 DEL 01.07.08: DECISIÓN:** Solicitar al IPP el Informe Médico del Prof. José Manuel Landaeta, y solicitar su pronunciamiento al respecto de la incapacidad del Profesor Landaeta, si es incapacidad permanente o temporal.
- **CF25/08 DEL 08.07.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 02.05.08.
- **CF29/08 DEL 23.09.08: DECISIÓN:** Tramitar a la Oficina Central de Asesoría Jurídica, con la recomendación del Abogado Juan Strédel, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina.
- **CF34/08 DEL 28.10.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de un (1) mes, a partir del 02.06.08.
- **CF34/08 DEL 28.10.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de un (1) mes, a partir del 01.07.08.
- **CF34/08 DEL 28.10.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de un (1) mes, a partir del 01.09.08.
- **CF37/08 DEL 18.11.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, del 02.10.08 hasta el 31.10.08.
- **CF07/09 DEL 03.03.09: DECISIÓN:** 1. Nombrar junta tripartita conformada por: Un Representante del IPP, su médico tratante la Dra. Omaira Bohórquez o la Dra. Teresita Ortiz, médicos Psiquiatras, y un representante por la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud del Prof. José Manuel Landaeta Martínez. 2. Solicitar a sus médicos tratantes, Dra. Omaira Bohórquez o la Dra. Teresita Ortiz envíen la solicitud de incapacidad para el Prof. José M. Landaeta. 3. Designar al Profesor John Chaquinga, como Representante de la Facultad de Medicina ante la Junta tripartita. 4. Enviar copia al expediente.
- **CF10/09 DEL 24.03.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, a partir del 02.02.09 hasta el 02.03.09.
- **CF12/09 DEL 14.04.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 02.03.09 hasta el 02.04.09.
- **CF20/09 DEL 09.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 01.05.09 hasta el 01.06.09.
- **CF22/09 DEL 23.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 01.06.09 hasta el 01.07.09.
- **CF25/09 DEL 14.07.09: DECISIÓN:** Informar al Dr. John Chaquinga, que puede conformar nuevamente la junta y realizar la reunión a su regreso
- **CF37/09 DEL 08.12.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 01.09.09 hasta el 30.09.09.
- **CF37/09 DEL 08.12.09: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 01.10.09 hasta el 31.10.09. 2. Esperar el tiempo perentorio para decidir la incapacidad permanente o no del Prof. José Manuel Landaeta.
- **CF02/10 DEL 02.02.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, del 01.11.09 hasta el 15.12.09.
- **CF03/10 DEL 26.01.10: DECISIÓN:** 1. Designar al Profesor Celso González, como Representante de la Facultad de Medicina ante la Junta tripartita que evaluará el estado de salud del Profesor José Manuel Landaeta. 2. Enviar copia al IPP.
- **CF09/10 DEL 23.03.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de un (01) mes, a partir del 01.01.10.
- **CF09/10 DEL 23.03.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de un (01) mes, a partir del 01.02.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de un (01) mes, a partir del 01.03.10 al 31.03.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.9. CF16/10****18.05.10**

Oficio s/n de fecha 20.04.10, emitido por la Prof^a. **MARÍA ISABEL PARADA**, C.I. 3.183.744, docente de la Unidad de Medicina Antropológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **VEREDICTO de Tesis Doctoral**, intitulado:

“PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PARA EL TRATAMIENTO DE INSOMNIO A LOS PACIENTES CON INDICACIÓN DE REHABILITACIÓN CARDIACA”

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 84**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.10. CF16/10

18.05.10

Oficio CEPGM N° 599/2010 de fecha 11.04.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo de Grado T.G.**, intitulado:

PROPOFOL/REMIFENTANIL VS MIDAZOLAM/REMIFENTANIL PARA SEDACIÓN EN LEGRADO UTERINO

Autor(es): AGUILAR D, ADRIANA Y BETANCOURT T, LUCIO P
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ISABEL DÍAZ S, TUTORA-COORDINADORA
 JOSÉ L VÁSQUEZ, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO
 DANIEL VALDERRAMA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

ILDEMARO SALAS, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO
 JOSÉ POTENTE, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF16/10

18.05.10

Oficio CEPGM N° 599/2010 de fecha 11.04.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

COLECISTECTOMÍA LAPAROSCÓPICA ELECTIVA: ABORDAJE TRANSUMBILICAL VS EL TRADICIONAL

Autor(es): ACOSTA F, GEYLOR A
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ABELARDO MORA, TUTOR-COORDINADOR
 WILFREDO GARCÍA, HOSPITAL GENERAL DEL OESTE
 SALVADOR NAVARRETE, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

ROGER ESCALONA, HOSPITAL GENERAL DEL OESTE
RAMÓN SAADE, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF16/10**18.05.10**

Oficio CEPGM N° 599/2010 de fecha 11.04.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ESTUDIO COMPARATIVO DE LA EFECTIVIDAD EN EL MANEJO DE LA VÍA AEREA ENTRE LA MÁSCARA LARINGEA DE USO ÚNICO (UNIQUE®) Y MÁSCARA LARINGEA (SUPREME®) DURANTE ANESTESIA GENERAL

Autor(es): BRICEÑO P, KARINA Y NAVEDA S, RUBEN
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

OSWALDO MALAVE, TUTOR-COORDINADOR
BELKIS RODRÍGUEZ, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO
MARÍA T MADURO, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

MIEMBROS SUPLENTE:

MARÍA BLANCO, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO
ANTONIO ALOISIS, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF16/10**18.05.10**

Oficio CEPGM N° 599/2010 de fecha 11.04.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

EVALUACIÓN DE ENFERMERÍA DE LA FUNCIÓN RENAL DE LOS PACIENTES CON DIABETES E HIPERTENSIÓN

Autor(es): MONTEZUMA L, LEOMARI DEL CARMEN
Especialidad: ENFERMERÍA NEFROLÓGICA
Sede: ESCUELA DE ENFERMERÍA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARÍA AUXILIADORA PULIDO, TUTORA-COORDINADORA
SILVIA LLANOS, ESCUELA DE ENFERMERÍA
DEYANIRA BALZA, NEFROLOGIA-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

ZAIDA DOMINGUEZ, ESCUELA DE ENFERMERIA
LUIS MÉNDEZ, NEFROLOGIA-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF16/10**18.05.10**

Oficio CEPGM N° 599/2010 de fecha 11.04.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

EFFECTO DE LAS ISOFLAVONAS DE SOYA EN EL CONTROL DE LOS SINTOMAS PERIMENOPAUSICOS

Autor(es): BORGES C, ANDREA M (T.E.I.)
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

VIRGINIA SALAZAR, TUTORA-COORDINADORA
 CARLOS OBERTO, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO
 ROBERTO OCHOA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

CARLOS FERNÁNDEZ, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO
 HÉCTOR MARCANO A, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF16/10**18.05.10**

Oficio CEPGM N° 599/2010 de fecha 11.04.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

RESPUESTA A GENCITABINA/PACLITAXEL EN PACIENTES CON CÁNCER DE MAMA METASTASICO EN RECAIDA O PROGRESIÓN LUEGO DEL USO DE ANTRACICLINAS

Autor(es): GARCÍA T, EVA N Y VALDIVIESO C, NANCY C
Especialidad: MEDICINA ONCOLÓGICA
Sede: SERVICIO HOSPITALARIO ONCOLÓGICO IVSS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

SIOLY CONTRERAS, TUTORA-COORDINADORA
 PATRICIA NÚÑEZ, SERVICIO HOSPITALARIO ONCOLÓGICO IVSS
 ZHARI VIVAS, INSTITUTO ONCOLOGICO LUIS RAZETTI

MIEMBROS SUPLENTE:

AUGUSTO TEJADA, SERVICIO HOSPITALARIO ONCOLÓGICO IVSS
 MARICRUZ RIVERA, INSTITUTO ONCOLÓGICO LUIS RAZETTI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF16/10**18.05.10**

Oficio CEPGM N° 599/2010 de fecha 11.04.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

QUERATOPLASTIA PENETRANTE: PROGRESIÓN DE CASOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2007

Autor(es): ABREU DI LUIGI, ADRIANA E Y ACOSTA G, BETSY BELL
Especialidad: OFTALMOLOGÍA
Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARCO T ÁLVAREZ, TUTOR-COORDINADOR
 GUSTAVO MAZZIOTTA, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO
 PEDRO BALDALLO, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSÉ L MOCTEZUMA, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO
 ÁNGEL IÑIGUEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:**8.17. CF16/10****18.05.10**

Oficio CJD-No. 074/2010 de fecha 26.03.10, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 06.05.10, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **MIGUEL ÁNGEL OTERO AROCHA**, docente adscrito a la Cátedra de Saneamiento Ambiental de la Escuela de Salud Pública, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 06.05.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Miguel Ángel Otero Arocha, a partir del 06.05.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:**8.18. CF16/10****18.05.10**

Oficio No. ED-0590/2010 del 29.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. DM-062/2010 de fecha Stekman Terán, Jefe del Departamento de Medicina, solicitando la **actualización de la condición de Profesor Asesor de la Cátedra de Clínica Cardiológica** del Dr. **LUIS LÓPEZ GRILLO**, C.I. 224.558, profesor Asociado Jubilado de la mencionada Cátedra.

DECISIÓN:

Aprobar la designación del Dr. Luis López Grillo, como Profesor Asesor de la Cátedra de Clínica Cardiológica.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF16/10**18.05.10**

Oficio No. ED-0584/2010 del 29.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el Programa de las **vacaciones reglamentarias** del personal docente adscrito a la **Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C"** de esa Escuela, correspondiente al período 2009 – 2010.

DECISIÓN:

1. Aprobar el programa de vacaciones de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", correspondiente al periodo 2008-2009.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF16/10**18.05.10**

Oficio No. 285/2010 de fecha 07.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el Cronograma del **Curso Intensivo de la asignatura de Anatomía Patológica**, pautado para el próximo período vacacional año 2010.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Vicerrectorado Académico para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar copia a la Coordinación Administrativa de la Facultad.
3. Enviar copia al Departamento de Presupuesto.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF16/10**18.05.10**

Oficio No. 282/2010 de fecha 07.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **renuncia** presentada por la Prof^a. **ELIZABETH BRUZUAL, como Jefa de la Cátedra de Histología y Embriología Normal** de esa Escuela a partir del 03.05.10, la cual obedece a la disponibilidad de tiempo suficiente para cumplir obligaciones inherentes a la creación de la Sociedad Venezolana de Histología. Asimismo, informa que seguirá cumpliendo con sus labores docentes de acuerdo a la programación de la Cátedra.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Prof^a. Elizabeth Bruzual, como Jefa de la Cátedra de Histología y Embriología Normal, a partir del 03.05.10.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22 CF16/10**18.05.10**

Oficio No. 283/2010 de fecha 07.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo comunicación s/n y s/f, suscrita por la Dra. Elizabeth Bruzual, Jefa de la Cátedra de Histología y Embriología, informando que en reunión de la Cátedra el día 20.04.10, se acordó **proponer como Jefe Encargado** de la misma al Prof. **LISANDRO ROMERO PEÑA**, a partir del 03.05.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación del Prof. Lisandro Romero Peña, como Jefe (E) Cátedra de Histología y Embriología, a partir del 03.05.10.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF16/10**18.05.10**

Oficio s/n de fecha 04.05.10, emitido por el Dr. **JACOBO VILLALOBOS**, docente en la categoría de agregado a tiempo completo de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **AUTORIZACIÓN** de acuerdo al Reglamento del Personal docente y de Investigación de la UCV, **para dictar clases en el Postgrado de Farmacología de la Facultad de Farmacia**. Cabe destacar que dichas actividades docentes no coinciden ni comprometen sus actividades docentes y de investigación en la mencionada Cátedra.

DECISIÓN:

Otorgar el aval de la Facultad y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF16/10****18.05.10**

Consideración del **Cronograma** propuesto por el Dr. Emigdio Balda, Decano Presidente y la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad de Medicina, para la **Selección de Jefes de Departamentos y Cátedras, para el período 2010 – 2012.**

CRONOGRAMA:

- Recepción de Credenciales en la Dirección de las Escuelas, a partir del **14.06.10 al 09.07.10.**
- La revisión de Credenciales será efectuada por los miembros de la Comisión de sustanciación de cada Escuela, a partir del **12.07.10 al 23.07.10**

PROCESO DE SELECCIÓN:**FECHAS:**

27.07.10
28.09.10
05.10.10

ESCUELAS:

Bioanálisis, Nutrición y Dietética y Enfermería
Salud Pública y José María Vargas
Luis Razetti

PROPUESTAS DE LA COMISION DE MESA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD:

1. Aprobar el Cronograma.
2. Solicitar a los Jefes de Cátedras y Departamentos la conformación de las Comisiones de Sustanciación y su envío a las Direcciones de Escuelas en el lapso comprendido entre el 14.06.10 al 30.06.10
3. La recepción de credenciales de los aspirantes a Jefaturas de Departamentos y Cátedras será en la Dirección de cada Escuela, los documentos serán foliados y sellados debidamente. Se entregará constancia al interesado con la fecha y hora de lo recibido.
4. Que la Comisión de sustanciación se constituya para revisar las credenciales.
5. Cumplir con el capítulo III de la Resolución No. 100 del CU.
6. Recordar que es una designación y no un concurso.
7. La Comisión de sustanciación velará por el cumplimiento de todas las partes para las designaciones.

EXCEPCIONES A LOS REQUISITOS:

1. En las Cátedras donde no existan profesores con escalafón universitario, quedan autorizados los Instructores por concurso a entregar sus credenciales para participar en las designaciones.
2. Autorizar a la Coordinación General, para que desde la presente fecha 18.05.10, envíe esta información a todas las Dependencias de la Facultad.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma para la selección de Jefes de Departamentos y Cátedras.
2. La recepción de credenciales de los aspirantes a Jefaturas de Departamentos y Cátedras será en la Dirección de cada Escuela a partir del 14.06.10 al 09.07.10, los documentos serán foliados y sellados debidamente. Se entregará constancia al interesado con la fecha y hora de lo recibido.
3. Colocar en punto de agenda, para la próxima sesión, la conformación de las Comisiones de Sustanciación.

COORDINACIÓN GENERAL**9.2. CF16/10****18.05.10**

Oficio s/n de fecha 28.04.10, emitido por la Prof^a. **María Elena Leonett G.**, C.I. 3.700.316, quien desempeñaba el cargo de Instructora contratada en la Cátedra de Materno Infantil y Atención Comunitaria II, solicitando por **vía de excepción la no aplicación de la sanción** contenida en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, en su Artículo 31, debido a que formalizó su inscripción y no se presentó a las pruebas del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad en la referida Cátedra, por una intervención quirúrgica.

ANTECEDENTES:

- ♦ **CF23/09 DEL 30.06.09: DECISIÓN:** Aprobar una prórroga de cuarenta (45) días continuos según Reglamento, para la realización del Concurso de Oposición.
- ♦ **CF29/09 DEL 06.10.09: DECISIÓN:** Negar la prórroga solicitada por la Prof^a. María Elena Leonett Guevara, docente contratada de la Cátedra de Materno Infantil y Atención Comunitaria II. Según artículo 9 del Reglamento del Personal Docente de Investigación de la UCV.

- ◆ **CF35/09 DEL 17.11.09: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición. 2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Adriana del Carmen Galindo. 3. Aplicar el Art. 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación a la ciudadana Mariana de Jesús Cáceres Quintero. 4. Aplicar el Art. 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación a la ciudadana María Elena Leonett Guevara, CI. 3.700.316, quien desempeñaba el cargo y no se presentó.

- **DIFERIDO**

9.3. CF16/10

18.05.10

Oficio No. 144/2010 de fecha 04.05.10, emitido por la Dra. **Alicia Ponte Sucre**, Coordinadora de Investigación, presentando **informe en cuanto a la creación de un Repositorio**, el cual se define como un servicio de información que ofrece una organización para resguardar la información digital de la UCV.

Asimismo, informa que se esta estructurando una alianza con la ULA y de acuerdo a criterios establecidos en tres convenciones a saber: Budapest 2002, Bethesda 2002 y Berlín 2003. Estas son convenciones de información libre basados en el sistema WEB 2.0.

Los objetivos del repositorio son recabar la información científica que se produce en la UCV a través de una herramienta electrónica de acceso abierto para constituir la memoria intelectual de la UCV y posteriormente evaluar su impacto a nivel de generación de conocimiento y social.

Los beneficios serán los siguientes: será un punto de acceso único al saber que se genera en la UCV, otorgará mayor visibilidad a ese saber, tendrá una imbricación (más no superposición) con el Proyecto de Gestión del Conocimiento liderado por la Prof^a. Nydia Ruiz y la Oficina de Gestión de conocimiento dirigida por la Prof^a. María Soledad Tapia, constituirá una herramienta de libre acceso a la información de conocimiento que se genera en la UCV.

- **DIFERIDO**

9.4. CF16/09

18.05.10

Oficio No. DCI.062-2010 de fecha 14.04.10, emitido por la Prof^a. **Maribel Tamara Osorio**, Directora de la Escuela de Enfermería, manifestando el **malestar de algunos profesores en relación al pago de horas tarifa por concepto de clases dictadas en los curso intensivos**, lo cual influye en su negativa a trabajar en los mismos en período vacacional.

Asimismo, informa que los docentes plantean la posibilidad de que sea considerado el pago de horas por concepto de corrección, elaboración de pruebas y preparación de clases, a fin de recibir un pago más justo por su labor.

- **DIFERIDO**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 13.05.10, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

HUMBERTO GUTIERREZ, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: PUNTO EXTRAORDINARIO

10.1. CF16/10

18.05.10

Oficio No. OECS-CRyE 059/2010 de fecha 12.05.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo ciento cuarenta y cinco (155) expedientes de **Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, (**Correspondientes a Solicitudes hechas en el año 2009**) cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA que optan por el título de LICENCIADOS EN ENFERMERÍA.

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERÍA MEDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLÉS I, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN,

ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II.

TOTAL DE CRÉDITOS: 115

Nr.	APELLIDO	NOMBRE	CEDULA	PLANILLA	SOLICITUD
1	CARRILLO	OMAR	12095692	117614/13/12	57165
2	CARRILLO	MILANYELA	18109706	117611/09/08	57164
3	NIÑO	ANA	18021805	117607/06/05	57161
4	CARRILLO	ROSANA	13637738	11760403/02	57162
5	SANCHEZ	YUDEICIS	9959042	117601/117700/117699	57141
6	STAGARONE	CORINA	16929429	117698/97/96	57153
7	ESPARRAGOZA	DANIELA	18042171	117695/94/93	57154
8	RODRIGUEZ	MARIA	13859842	17692/91/90	57158
9	SOTO	DALLYS	13846574	117689/88/87	57156
10	ZAMBRANO	YENIREE	18602974	117686/85/84	56581
11	ROMERO	YOLANDA	5908725	117683/82/81	59414
12	SCHMUCKE	ALESSANDRA	17443631	117680/79/78	57103
13	VARGAS	YESICA	24700024	117677/76/75	57086
14	MARTINEZ	LEKERLYN	18011468	117674/73/72	57088
15	RAMIREZ	ANA	16555031	117671/70/69	57089
16	REBOLLEDO	FRANCIS	18995503	117668/67/66	57118
17	SALAS	BRENDA	18431343	117665/64/63	57104
18	PEREZ	YOSELIN	18222422	17662/61/60	57099
19	CEDEÑO	LIZ	18039222	117659/58/57	57098
20	DIAZ	JORGY	17475790	117656/55/54	57095
21	CEDEÑO	ALEJANDRO	17442073	117653/52/51	57096
22	GONZALEZ	ENMANUEL	18539890	117750/49/48	57132
23	VILLARROEL	OLEIDYS	18331334	117747/46/45	57127
24	RIOS	JOSMAR	19194921	117744/43/42	57134
25	GARCIA	JOSE	13871042	117741/40/39	57126
26	RAMIREZ	VANESSA	19133338	117738/37/36	57125
27	D AMBROSIO	GIOVANNI	18020491	117735/34/33	57124
28	JAIMES	ENYIMEIBEL	18221763	117732/31/30	57108
29	ZURITA	CLAUDIA	17976279	117729/28/27	57093
30	RODRIGUEZ	ARLINTON	14850433	117726/25/24	56820
31	OROZCO	MIRTHA	81981423	117723/22/21	56811
32	RODRIGUEZ	ISMELKIS	18931385	17720/19/18	56775
34	OVALLES	YULEIDY	18487245	117717/16/15	56734
34	TAMBO	YENNY	14412782	117714/13/12	56732
35	LAMANNA	GERARDINE	19557277	117711/10/09	56733
36	RANGEL	JOSE	11355248	117708/07/06	56719
37	FAGUNDEZ	ANA	17559871	117705/04/03	56736
38	VASQUEZ	BELKIS	11198233	117702/01/117800	56630
39	ROJAS	DIANA	18329430	117799/98/97	56730

40	RODRIGUEZ	ROSSANA	16591583	117796/95/94	56729
41	MUÑOZ	PEDRO	14019892	117793/92/91	56728
42	ZAMBRANO	MARYCARMEN	16924753	11779089/88	56727
43	VIEIRA	DUBRASCA	17980601	117787/86/85	56726
44	MUJICA	HILCIA	18223191	117784/83/82	56631
45	ALGARIN	LILIANA	17142254	117781/80/79	56723
46	GONZALEZ	ANA	16659546	117775/74/73	56770
47	CASTILLO	NELITZA	13147119	117772/71/70	56737
48	CORREA	RAQUEL	16971515	117769/68/67	56743
49	ZAPATA	LUIS	18269996	117766/65/64	56720
50	VALAZCO	PEDRO	14348366	117763/62/61	56671
51	TABOADA	ANA	6978615	117760/59/58	56670
52	ARTEAGA	JENNY	15080153	117757/56/55	56673
53	CARREÑO	GENIS	8994157	117754/53/52	56778
54	ZAMBRANO	JENNY	17401155	117751/117847/117846	56757
55	VALERA	DEXYRE	16740677	117845/44/43	56724

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

10.2. CF16/10**18.05.10**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DÁVILA ALCALA ERIK LESTER
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.917.084
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "B"
LAPSO:	01.02.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.03.00, identificado con el Iddetalle **29287**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Dávila Alcalá Erik Lester, a partir del 01.02.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.3. CF16/10**18.05.10**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LEÓN GONZÁLEZ NELSON EDDY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.216.225
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	PSIQUIATRÍA
LAPSO:	01.10.09 HASTA EL 31.12.09
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.10.00, (Para ser cancelado con los Ahorros del Permiso No Remunerado del Prof. José Eduardo Montejo Celis).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ León González Nelson Eddy, a partir del 01.10.09 hasta el 31.12.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.4. CF16/10**18.05.10**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LEÓN GONZÁLEZ NELSON EDDY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.216.225
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	PSIQUIATRÍA
LAPSO:	01.10.10 HASTA EL 31.03.10
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.10.00, (Para ser cancelado con los Ahorros del Permiso No Remunerado del Prof. José Eduardo Montejo Celis).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ León González Nelson Eddy, a partir del 01.01.10 hasta el 31.03.10 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.5. CF16/10**18.05.10**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GÓMEZ VARGAS SUSANA ISABEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.372.442
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL OCHO (8) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "C"
LAPSO:	01.10.09 HASTA EL 31.12.09
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.04.00, (**Para ser cancelado con los ahorros del permiso no remunerado de la Prof^a. Carmen Gómez**).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Gómez Vargas Susana Isabel, a partir del 01.10.09 hasta el 31.12.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.6. CF16/10**18.05.10**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GÓMEZ VARGAS SUSANA ISABEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.372.442
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL OCHO (8) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "C"
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.09.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.04.00, (**Para ser cancelado con los ahorros del permiso no remunerado de la Prof^a. Carmen Gómez**).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Gómez Vargas Susana Isabel, a partir del 01.01.10 hasta el 31.09.10 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.7. CF16/10

18.05.10

Oficio s/n de fecha 18.05.10, emitido por los Bachilleres Ricardo Bello, Michael Schweitzer Aron Simkins, Giovanni Provenza y la Bachillera Gabriela Sanz, Representantes Estudiantiles de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo para consideración del Cuerpo, el **Cronograma alternativo de los estudiantes que ingresaron al Internado Rotatorio de Pregrado en el periodo 2010 – 2011**. Propuesta considerada y reconsiderada en el Consejo de esa Escuela y negada en las dos oportunidades. En ejercicio del recurso jerárquico correspondiente, acuden a este Cuerpo para hacer del conocimiento los argumentos que motivan esta solicitud.

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma alternativo, propuesto por la Representación Estudiantil.

Cronograma propuesto por la Representación Estudiantil ante el Consejo de Escuela para el Internado Rotatorio de Pregrado de la Escuela de Medicina Luis Razetti, período 2010-2011:

		5	6	7	8	9	10	11	
julio 2010		12	13	14	15	16	17	18	
		19	20	21	22	23	24	25	
	1	26	27	28	29	30	31	1	
agosto	2	2	3	4	5	6	7	8	
	3	9	10	11	12	13	14	15	
	4	16	17	18	19	20	21	22	
	5	23	24	25	26	27	28	29	
		30	31	1	2	3	4	5	
septiembre		6	7	8	9	10	11	12	
	1	13	14	15	16	17	18	19	
	2	20	21	22	23	24	25	26	
	3	27	28	29	30	1	2	3	
octubre	4	4	5	6	7	8	9	10	
	5	11	12	13	14	15	16	17	
	6	18	19	20	21	22	23	24	
	7	25	26	27	28	29	30	31	
noviembre	8	1	2	3	4	5	6	7	
	9	8	9	10	11	12	13	14	
	10	15	16	17	18	19	20	21	
	11	22	23	24	25	26	27	28	
diciembre	12	29	30	1	2	3	4	5	
	13	6	7	8	9	10	11	12	
	14	13	14	15	16	17	18	19	
enero 2011		20	21	22	23	24	25	26	
		27	28	29	30	31	1	2	
	15	3	4	5	6	7	8	9	
	16	10	11	12	13	14	15	16	
	17	17	18	19	20	21	22	23	
febrero	18	24	25	26	27	28	29	30	
	19	31	1	2	3	4	5	6	
	20	7	8	9	10	11	12	13	
	21	14	15	16	17	18	19	20	
	22	21	22	23	24	25	26	27	
marzo	23	28	1	2	3	4	5	6	
	24	7	8	9	10	11	12	13	
	25	14	15	16	17	18	19	20	
	26	21	22	23	24	25	26	27	
	27	28	29	30	31	1	2	3	
abril	28	4	5	6	7	8	9	10	
	29	11	12	13	14	15	16	17	
	30	18	19	20	21	22	23	24	
	31	25	26	27	28	29	30	1	
mayo	32	2	3	4	5	6	7	8	
	33	9	10	11	12	13	14	15	
	34	16	17	18	19	20	21	22	
	35	23	24	25	26	27	28	29	
	36	30	31	1	2	3	4	5	
junio	37	6	7	8	9	10	11	12	
	38	13	14	15	16	17	18	19	
	39	20	21	22	23	24	25	26	
	40	27	28	29	30	1	2	3	
Julio	41	4	5	6	7	8	9	10	
	42	11	12	13	14	15	16	17	
	43	18	19	20	21	22	23	24	
	44	25	26	27	28	29	30	31	
agosto	45	1	2	3	4	5	6	7	
	46	8	9	10	11	12	13	14	
	47	15	16	17	18	19	20	21	
	48	22	23	24	25	26	27	28	

Intensivo Pediatría

Entrada 1

Grado 2010. 19 semanas después de terminar el IRP. 9 semanas después del inicio de las actividades administrativas

Navidad

Pendiente definir la segunda entrada según el volumen de repitientes de materias de 9 y 18 semanas.

Carnavales, Semana Santa y Feriado.

Voto negativo razonado del Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad en relación al cambio de cronograma del Internado Rotatorio de pregrado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", presentado por la Representación Estudiantil:

Quien suscribe Dr. Emigdio Balda deja constancia de su voto negativo razonado en los siguientes términos:

1. La decisión tomada por el Consejo de Facultad se produjo tomando en consideración la opinión de la Representación Estudiantil sin conocer la argumentación que motivó a los miembros del Consejo de la Escuela "Luis Razetti" a proponer el cambio de cronograma.
2. No se tomó en cuenta la ausencia del Director de la Escuela, Profesor Aquiles Salas, implicando, por ende, que el Consejo de la Facultad se pronunció sin escuchar a las dos partes involucradas en el tema en discusión. La Prof^a. Antonia Abrodos quien asistió a la sesión por el Dr. Salas solicitó diferir la discusión del punto a lo cual se hizo caso omiso.
3. Desconocemos si en las reuniones llevadas a cabo entre la Comisión del Internado Rotatorio y los Estudiantes de 5to. Año se levantaron actas en las cuales se evidencien las razones que motivan la solicitud de cambio. En el caso de que existan las mencionadas actas sería prudente conocer quienes las suscribieron.
4. Probablemente el resultado de esta discusión hubiese sido el mismo al tomar en cuenta el argumento administrativo del respeto al periodo vacacional (45 días entre el 01 de agosto y el 15 de septiembre) y el de la colisión con los estudiantes de 6to. Año en los ambulatorios los cuales finalizan su internado el 31 de agosto de 2010.
5. El Consejo de Facultad siempre ha tenido como norma el oír a las partes involucradas apegado a las leyes, así como a las normas y reglamentos de la UCV.

Exposición de motivo razonada de la Profesora Antonia Abrodos, en Representación del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti":

Esta misiva tiene como finalidad, dejar asentado en el Acta del Consejo de la Facultad de la fecha 18 de mayo de 2010, nuestra posición con respecto al punto extraordinario, introducido por la representación estudiantil ante ese prestigioso Consejo, en lo referente a la no aprobación del cronograma de actividades propuesto por la Comisión para el Internado Rotatorio de Pregrado de la Escuela "Luis Razetti", aprobado en el Consejo de la Escuela el 22-04-2010, y ratificado el 06-05-2010.

Respetuosamente debo plantear los siguientes argumentos, que personalmente alegue en mis intervenciones ante el Consejo de Facultad, al cual acudí en representación del Dr. Aquiles Salas, Director de la escuela "Luis Razetti", al solicitar que se difiera la decisión sobre este punto, hasta tanto se contara con la información ofrecida oficialmente por ambas partes, sobre este acto administrativo que compete a la Escuela Razetti, que fue ampliamente discutido en su seno.

- Este cronograma fue presentado por el Dr. Williams Sánchez, coordinador del internado rotatorio de pregrado, en la sesión ordinaria del Consejo de la Escuela del 22-04-2010, alegando para esto los siguientes puntos:
 1. Fecha de culminación de exámenes de 5to año: 09 de julio del 2010, quedarían pendientes los exámenes de reparación, alumnos que no aprueben no ingresa al IR. Para esto se tomo en cuenta el documento presentado por la Comisión para el IRPG vigente desde septiembre del 2007, en cuyas disposiciones generales se establece que el inicio del 6to periodo sería 4 a 6 semanas después de los exámenes finales del periodo anual anterior al mismo.
 2. Selección de sede y área de pasantía de Salud Pública VI, con notas el 4to año, se realizaría en el mes de junio y publicarían la 1ra quincena de julio.
 3. Cambios de sede una vez publicada la lista serían antes del 09 de agosto, por mutuo acuerdo entre los estudiantes, los cambios internos de sede se efectuarán con los Coordinadores de RI de cada sede hospitalaria y deberán ser notificado a la CIR y Dirección de la Escuela.
 4. La información de los grupos de cada sede y de la pasantía de Salud Pública VI son enviados a todos los coordinadores antes del 09 de agosto. Los problemas que pudieran presentarse durante el periodo vacacional serían resueltos por la CIR y Dirección de la Escuela.
 5. Como la culminación del IR es el 24 de 07 del 2011, se favorecería la entrega de credenciales por la Escuela antes del periodo vacacional y Control de Estudios dispondría de suficiente tiempo para enviar los requisitos para el acto de grado.
 6. La segunda entrada al IR sería para el 04-04- del 2011, que coincide con el 3er bloque, ya habrán culminado los alumnos que tuvieron que repetir las materias clínicas (9 semanas) y las de la tarde (18 semanas), lo cual permitirá a Control de Estudios disponer de las notas, entrar al IR y permite corregir los problemas administrativos que ocasiona en tener que manejar 03 ingreso al IR.

Cabe destacar que los cambios en este cronograma, se venían planteando en la Comisión para el IRP desde octubre del 2009, según consta en acta de la reunión del 5-10-09. Así mismo, la propuesta definitiva fue presentada en la reunión de esta Comisión el 15-03-2010, donde se decide elevar al Consejo de la Escuela, siendo ratificada esta decisión en la reunión del IRP del 12-04-2010. Es de hacer nota que en todas las reuniones estuvo presente la representación estudiantil del 5to año. Se anexa copia de las actas citadas.

➤ El 299.04.10, se otorga en el Consejo de la Escuela, derecho de palabra a estudiantes representantes del 5to. Año, donde se exponen los mismos puntos planteados ante el Consejo de Facultad, en vista de lo cual se decide diferir la rediscusión de este punto para la sesión ordinaria del 06.05.10, para contar con la presencia del Coordinador de la Comisión para el IRPG. En esta sesión se concluye lo siguiente:

1. La coincidencia de 2 cohortes distintas en el IRPG, fue contemplada por la Comisión, y no existen inconvenientes al respecto, pues los Hospitales sedes cuanta con suficientes cupos, al igual que las áreas del ambiente rural.
2. El curso intensivo para la materia Pediatría III, no será ofertado este año, según deja constancia escrita, la Jefa del Departamento.
3. El curso intensivo de la materia Medicina III, no será tramitado para este año.
4. Se consideró que en caso de la apertura de los cursos intensivos, aquellos estudiantes que hubiesen aprobado los mismos, podrían incorporarse al internado en forma inmediata y recuperar posteriormente el tiempo necesario.
5. Aquellos estudiantes que habían ya solicitado, Pasantías Universitarias en el exterior, cuatro (4) en total, ya contaban con la aprobación de la Escuela y se incorporarían a tiempo al Internado.

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto, se decidió ratificar la decisión tomada previamente por el Consejo de la Escuela.

Asimismo, elevo ante ustedes la solicitud de la reconsideración de este punto en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 12: 14 a.m. por ruptura de quórum.

Se hace constar que los Profesores (as): Pedro Navarro, Alicia Ponte Sucre, Lic. Juan Carlos Sandoval y el Prof. Juan Carlos González, se retiraron de la sesión a las 11:00, 11:15, 12:00 y 12:14, respectivamente.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACION PARA CIENCIAS DE LA SALUD

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. HECTOR ARRECHEDERA

SUPLENTES:

CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES**

BRA. QUINTANA M. MARIA E.

BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. ANTONIA ABRODOS (E)

PROF. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA (E)PROF^a. MIRLA MORÓNPROF^a. CARMEN GUZMÁNPROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. JAIME TORRES

SUPLENTES:

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. MEDICINA TROPICAL

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPAL****SUPLENTE:**

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

*Acta realizada por
Benilde Rodríguez
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*